

Dirección Nacional de Medicamentos

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar la institucionalidad que permita asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población, y propiciar el mejor precio de los medicamentos para el usuario público y privado en coordinación con otras instituciones públicas, así como con las entidades no gubernamentales y la población en general, a través de la aplicación de la Ley de Medicamentos y su respectivo Reglamento.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Establecer en coordinación con el Ministerio de Salud el Listado Oficial de Medicamentos de obligatoria existencia en el Sistema Nacional de Salud.

Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de los productos regulados por la Ley de Medicamentos, con excepción de las fórmulas magistrales.

Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de especialidades químico-farmacéuticas, suplementos vitamínicos, productos naturales y otros productos o sustancias que ofrezcan una acción terapéutica, fabricados en el país o el extranjero y que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Medicamentos.

Calificar y autorizar previamente a su difusión, la publicidad de todos los productos que se han de ofrecer al público como medio de prevención y curación de las enfermedades, promoción o restablecimiento de la salud, evitando que tal publicidad implique omisión, exageración, inexactitud o que pueda inducir al consumidor a engaño, error o confusión sobre el origen del producto, los componentes o ingredientes, los beneficios o implicaciones de su caso; previniendo el abuso de la buena fe y credibilidad de las personas.

Autorizar la introducción al país de medicamentos que instituciones u organismos extranjeros envíen en calidad de donación a instituciones establecidas en la Ley de Medicamentos, de acuerdo a las normas establecidas en la reglamentación respectiva.

Cancelar las autorizaciones concedidas para el expendio de especialidades, productos oficinales y cosméticos, cuando se comprobare que estos constituyen un peligro para la salud.

Garantizar todo el proceso de control de calidad de los medicamentos.

Supervisar los precios de venta de los medicamentos en los establecimientos autorizados en coordinación con la Defensoría del Consumidor.

Regular la importación y consumo de los productos contemplados en la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas y el Reglamento de Estupefacientes Psicotrópicos, Precursores, Sustancias y Productos Químicos y Agregados.

Supervisar las condiciones de almacenamiento, distribución, transporte y expendio de los medicamentos en los establecimientos autorizados.

3. Objetivos

Desarrollar políticas y estrategias que permitan la optimización del recurso humano y financiero.

Inspeccionar, fiscalizar, registrar, promocionar y controlar los precios de los medicamentos y cosméticos.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		7,349,389
121 Tasas		
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	561,540	
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	1,697,905	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	5,089,944	
15 Ingresos Financieros y Otros		96,975
151 Rendimientos de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	75,000	
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	16,980	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	4,995	
32 Saldo de Años Anteriores		524,816
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	524,816	
Total		7,971,180

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Director	3,444,055
02	Autorización, Registro y Control de Medicamentos	Director	4,527,125
Total			7,971,180

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,387,890
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,113,855
Remuneraciones	5,300,955
Bienes y Servicios	1,812,900
Gastos Financieros y Otros	241,635
Impuestos, Tasas y Derechos	425
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	241,210
Transferencias Corrientes	32,400
Transferencias Corrientes al Sector Privado	32,400
Gastos de Capital	583,290
Inversiones en Activos Fijos	583,290
Bienes Muebles	531,840
Intangibles	51,450
Total	7,971,180

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir, administrar, asesorar, evaluar y coordinar la gestión de la Dirección Nacional de Medicamentos.	3,444,055
01 Dirección Superior y Administración		3,444,055
02 Autorización, Registro y Control de Medicamentos		4,527,125
01 Regulación e Inspección		4,527,125
Total		7,971,180

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,667,780	1,474,995	241,635		59,645	3,384,410	59,645	3,444,055
2021-3236-3-01-01-21-2 Recursos Propios									
22-2 Recursos Propios		1,667,780	1,474,995	241,635		59,645	3,384,410	59,645	3,384,410
02 Autorización, Registro y Control de Medicamentos	Regulación e Inspección	3,633,175	337,905		32,400	523,645	4,003,480	523,645	4,527,125
2021-3236-3-02-01-21-2 Recursos Propios									
22-2 Recursos Propios		3,633,175	337,905		32,400	523,645	4,003,480	523,645	4,003,480
Total		5,300,955	1,812,900	241,635	32,400	583,290	7,387,890	583,290	7,971,180

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	15	90,000
501.00 - 550.99	2	13,200
551.00 - 600.99	18	125,280
601.00 - 650.99	7	54,600
651.00 - 700.99	7	58,800
751.00 - 800.99	7	66,660
801.00 - 850.99	42	428,400
851.00 - 900.99	4	41,580
901.00 - 950.99	18	205,200
951.00 - 1,000.99	72	859,680
1,001.00 - 1,100.99	11	145,200
1,101.00 - 1,200.99	12	172,800
1,201.00 - 1,300.99	1	15,600
1,301.00 - 1,400.99	11	184,800
1,401.00 - 1,500.99	5	90,000
1,501.00 - 1,600.99	3	57,600
1,701.00 - 1,800.99	2	43,200
1,901.00 - 2,000.99	2	48,000
2,201.00 - 2,300.99	3	82,800
2,301.00 En Adelante	20	714,000
Total	262	3,497,400

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	72,000
Personal Ejecutivo	1	54,000
Personal Técnico	177	2,088,600
Personal Administrativo	75	1,234,800
Personal de Servicio	8	48,000
Total	262	3,497,400